

**BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO**

NO.- 14,463 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

VOL. LVIII

Miércoles 25 de Enero del 2023

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Con fundamento en lo previsto por los artículos 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 24 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 18 y 71 del Reglamento de Carrera Judicial, así como, en cumplimiento al acuerdo de Pleno extraordinario celebrado el día veinticuatro de enero del dos mil veintitrés, el Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, hace del conocimiento el **NOMBRE DE LAS Y LOS PROFESIONISTAS EN DERECHO QUE ACREDITARON LA ETAPA DE ELEGIBILIDAD DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA ACTUALIZAR LA RESERVA OFICIAL DE PERSONAS CANDIDATAS A OCUPAR LA CATEGORÍA DE SECRETARIA Y SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA EN LAS MATERIA CIVIL Y PENAL, CONVOCADO EN FECHA TRECE DE ENERO DEL ACTUAL**, al tenor de lo siguiente:

NOMBRE	MATERIA	PARTIDO JUDICIAL
1. ARCE MONTAÑO DAVID JOHNATTAN	CIVIL	MEXICALI
2. ATANACIO GALLEGOS JOSEFINA	CIVIL	TIJUANA
3. ÁVILA RUIZ NANCY	CIVIL	MEXICALI
4. AZUARA GONZÁLEZ CONCEPCIÓN	CIVIL	TIJUANA
5. CAMPOS BAILON ERNESTO GERARDO	PENAL	TIJUANA
6. CAMPOS GUERRERO MARCIAL	PENAL	MEXICALI
7. CASTILLO JIMÉNEZ MIGUEL ÁNGEL	CIVIL	MEXICALI
8. DE LA ROSA ANAYA DAVID	PENAL	MEXICALI

9. DIAZ LOPEZ FERNANDA ALEJANDRA	CIVIL	MEXICALI
10. FLORES MAGAÑA JULIO CESAR	PENAL	MEXICALI
11. GODINEZ CONTRERAS JANETTE	PENAL	MEXICALI
12. GONZÁLEZ REYES BARBARA	CIVIL	MEXICALI
13. LABASTIDA LARA ELSA PAULINA	PENAL	MEXICALI
14. LÓPEZ BONILLA MARIO	CIVIL	TIJUANA
15. MARTINEZ CASTRO PAULINA	CIVIL	TIJUANA
16. MEDINA MARTINEZ FERNANDO ENRIQUE	CIVIL	TIJUANA
17. MONTAÑO VÁZQUEZ FRANCISCO FABIAN	PENAL	MEXICALI
18. MONTAÑO VAZQUEZ ROSA EUNICE	PENAL	MEXICALI
19. MOSSO CELAYA FANY MARISSA	CIVIL	MEXICALI
20. PERALTA HOYO OSCAR JULIAN	CIVIL	TIJUANA
21. PEREZ RUIZ LUCIA KARINA	CIVIL	TIJUANA
22. PÉREZ SANTOS LAURA	PENAL	TIJUANA
23. ROBLES TRONCOSO CARLOS	CIVIL	TIJUANA
24. RUIZ MARTÍNEZ ERNESTO ILICH	PENAL	MEXICALI
25. SANDOVAL URZUA JUAN CARLOS	CIVIL	MEXICALI
26. SOTO COLLADO NORMA CELENE	PENAL	MEXICALI
27. TORRES HUIZAR CARLOS ADRIAN	PENAL	TIJUANA
28. VAZQUEZ HERMOSILLO ANA LAURA	CIVIL	MEXICALI

En consecuencia, se cita a las y los aspirantes señalados con antelación, a la aplicación de la ETAPA DE CONOCIMIENTOS (examen teórico/práctico), la cual se desarrollará de la siguiente forma:

a) **DÍA:** 27 de enero del 2023

b) LUGAR DE APLICACIÓN, ACORDE AL PARTIDO JUDICIAL:

	MEXICALI	TIJUANA, ENSENADA Y PLAYAS DE ROSARITO
Lugar:	Sala de usos múltiples ubicada en el primer piso del edificio de Poder Judicial del Estado, sito en avenida de los Héroes sin número, Centro Cívico.	Aula 402, Edificio E, 5to piso de la Universidad Xochicalco, ubicada en Rampa Yumalinda, número 4850, del Fraccionamiento Chapultepec Alamar, en <u>la ciudad de Tijuana.</u>

c) HORARIO:

- De las 8:45 a las 8:59 horas: Registro de participantes.
- De las 9:00 a las 9:50 horas: Aplicación del examen teórico.
- De las 10:00 a las 14:00 horas: Aplicación del examen práctico.

a) REGLAS PARA LAS Y LOS ASPIRANTES :

1.- No se permitirá el acceso a las y los aspirantes que lleguen con posterioridad a la hora señalada para el registro.

2.- No se permitirá la utilización de medios electrónicos (celular, tablet, lap top, etc.), así como, salir durante el desarrollo de los exámenes.

3.- Las y los participantes **deberán traer consigo PLUMA DE COLOR AZUL para el desarrollo de los exámenes, haciendo hincapié que acorde a lo indicado por el Jurado de Evaluación, será descalificado quien no cumpla con tal requisito.**

4.- Durante el examen teórico, no se permitirá la consulta de material de apoyo, y por cuanto hace al examen práctico, únicamente se podrán consultar leyes y códigos (físicamente).

Se hace del conocimiento que para los efectos legales correspondientes la presente publicación surte efectos de notificación (a partir de las ochos

horas del día de su publicación) para quienes presentaron su solicitud y documentación, lo anterior, con independencia de que no se encuentren enlistadas o enlistados con antelación.

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

**Mexicali, Baja California; 24 de enero del 2023
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ